

266805

11 AB



266865

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

por "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LAS MALETAS DE VIAJE",
a favor de Inerga, S.A., de nacionalidad española, domi-
ciliada en Barcelona, La Vid, 16.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta Patente de introducción describe unos perfec-
cionamientos en las maletas de viaje y similares, los
cuales se extienden a múltiples aspectos tanto construc-
tivos como accesorios de las mismas, consiguiendo nota-
bles mejoras sobre los tipos conocidos actualmente.

Estos perfeccionamientos comprenden la constitución
de un nuevo tipo de cierre para la sujeción de la tapa,
así como una original constitución del soporte para las
perchas interiores y fijación de la rejilla separadora.



Asimismo, estos perfeccionamientos comprenden un nuevo tipo de bolsas interiores para las maletas y bridas para su cierre.

5 La maleta, constituida por dos mitades moldeadas en material plástico y preferentemente iguales, posee un dispositivo de retención de la tapa, constituido por una lámina giratoria alrededor de una arista extrema y articulada a una anilla que impulsa un pestillo, para la sujeción del vástago fijado al borde de la tapa.

10 Tanto el borde de la tapa como el de la caja, están dotados de perfiles postizos unidos preferentemente por medio de remaches, siendo de forma complementaria, de modo que en el cierre de la maleta tiene lugar la introducción del borde de la tapa en el interior del perfil montado en la caja, el cual es de sección en "U".

15 Cada una de las perchas de que va dotada la maleta, posee una pletina dotada de una escotadura que se introduce en un puente unido a la caja, quedando montadas las perchas de un modo simple, gracias a un elemento doblemente curvado que gira alrededor de un eje montado en la pletina y que por un extremo cierra la escotadura de montaje, impidiendo el desprendimiento de la percha y por el otro extremo, forma un amplio gancho que puede ser utilizado para la suspensión de la percha en una barra horizontal, del modo usual.

20 Tanto la caja como la tapa, poseen en su cara menor correspondiente al apoyo en el suelo, unos salientes de tipo prismático, truncados, que sirven para el apoyo de la maleta, evitando el contacto directo de una cara con el suelo.

30 Para su mejor comprensión, se adjuntan, a título de



ejemplo, unos dibujos representativos de los perfeccionamientos objeto de esta Patente de introducción.

Las figuras 1 y 2 son vistas exteriores de una maleta dotada de estos perfeccionamientos, la cual queda mostrada en la figura 3, en posición de abierta.

La figura 4 es una sección de la maleta, siendo las figuras 5, 6, 7, 8 y 9, detalles de los dispositivos de cierre de la tapa y la caja.

La figura 10 es una vista en perspectiva de una de las perchas y del elemento de fijación de las mismas, siendo la figura 11 una vista en perspectiva de la rejilla separadora y la figura 12, una vista asimismo en perspectiva de las bolsas interiores y de las bridas de cierre de las mismas.

Según tales figuras, estos perfeccionamientos estriban en que la maleta, formada por las dos mitades -1- y -2-, de tipo moldeado y de forma idéntica, quedan dotadas respectivamente en sus bordes libres, de los perfiles -3- y -4-, los cuales son de forma tal que una vez cerrada la maleta, el que está montado en la tapa, coincide en el interior del que está montado en la caja, para lo cual este posee una sección en forma de U.

Cada uno de los cierres de la caja y la tapa, está constituido por una placa -5- montada sobre un soporte -6-, fijado a la caja, cuya placa -5- es giratoria alrededor de una arista extrema, quedando articulada a una anilla rectangular -7-, la cual impulsa, al adaptarse sobre la pieza -6-, un gatillo -8- montado en el interior de esta última, el cual retiene el vástago -9- montado en el borde de la tapa por medio de un elemento prismático -10-.

11 APR 1951



266865

Estos perfeccionamientos comprenden el montaje de las perchas interiores, gracias a un elemento laminar fijo -11-, montado interiormente en la caja y dotado de un estrechamiento delantero -12-, en el cual se introduce la escotadura -13- de la placa -14- fijada a una de las perchas -15-, de modo que dicha placa puede deslizarse hacia la parte ancha del elemento -11-, impidiendo de este modo la salida espontánea de la percha. La placa -14- lleva montado con capacidad de giro según un eje -16-, un elemento doblemente curvado -17-, el cual por medio del brazo curvado -18-, cierra la escotadura -13- una vez montada la percha en el elemento -11-, a la vez que el extremo -19- que forma un amplio gancho, queda dispuesto de forma que puede ser utilizado para la suspensión de la percha, de una barra horizontal, del modo que es usual.

Estos perfeccionamientos comprenden asimismo la constitución de unos nervios de refuerzo -20-, situados en la parte inferior de la caja y de la tapa, las cuales poseen además, en las caras menores opuestas a las que llevan montados los cierres -5- y el asa -21-, unos salientes -22-, que procuran unos puntos de apoyo para la maleta, evitando el ensuciamiento de la base inferior de la misma.

La rejilla separadora -23- queda constituida de una sola pieza moldeada, articulada por una arista y mediante una brida -24-, a la tapa de la maleta, efectuándose la retención de dicha rejilla por la arista opuesta, gracias a la disposición de unas láminas -25- fijadas a la propia tapa y dotadas de unos pequeños salientes aplandados -26-, giratorios según un eje perpendicular a la rejilla y que quedan introducidos en ojales de la propia re

11 ABR



- 5 - 266885

jilla. Las bolsas interiores -27-, quedan montadas sobre la rejilla intermedia -23-, poseyendo ésta además, unas bridas de dos brazos -28-, montadas sobre las varillas interiores de la misma, y que procuran la sujeción de los
5 bordes de dichas bolsas -27- mediante la introducción de sus brazos, en el interior de unos puentes laminares -31-, fijados en las caras exteriores de dichas bolsas.

La unión de caja y tapa se lleva a cabo por medio de las bisagras -29-, existiendo interiormente una lámina -30-
10 que abraza los bordes de dichas caja y tapa, la cual proporciona un cierre mas perfecto en el borde posterior de la maleta.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de los perfeccionamientos descritos, será variable a los efectos de la actual Patente.
15

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de introducción:

1.- Unos perfeccionamientos en las maletas de viaje, caracterizados esencialmente porque la caja y la tapa, constituidas por piezas moldeadas idénticas, quedan unidas
20 para su cierre, por medio de dispositivos cada uno de los cuales está constituido por una lámina alargada, giratoria según una arista extrema sobre una pieza fijada a uno de los bordes a cerrar, quedando articulada dicha lámina a
25 una anilla rectangular que impulsa un gatillo alojado en la pieza unida al borde y que retiene un vástago montado de forma fija en el otro borde a cerrar.

2.- Los propios perfeccionamientos de la reivindicación anterior, caracterizados esencialmente porque los bordes
30 de tapa y caja a coincidir en el cierre, llevan adaptados



- 6 -

266865

sendos perfiles que se encajan uno en otro una vez efectuado el cierre, para lo cual uno de ellos posee una sección transversal en U para recibir en su interior al otro borde.

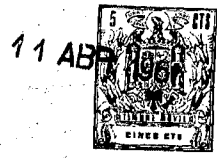
5 3.- Los propios perfeccionamientos de las reivindicaciones anteriores, caracterizados esencialmente porque las perchas internas quedan montadas sobre un elemento laminar fijado interiormente en la maleta, gracias a unas placas de que están dotadas, las cuales poseen escotaduras que
10 se introducen en un estrechamiento de dicho elemento laminar, quedando montado además sobre cada una de las placas fijadas a las perchas, un elemento doblemente arqueado que por un extremo produce el cierre de la escotadura una vez montada la percha y por el otro constituye un amplio gancho para la suspensión de la percha.
15

4.- Los propios perfeccionamientos de las reivindicaciones anteriores, caracterizados esencialmente porque la rejilla separadora interior, queda acharnelada por una arista y posee cerca de la otra, unos ojales en cada uno de
20 los cuales coincide un botón aplanado montado con capacidad de giro en la tapa de la maleta, poseyendo además dicha rejilla intermedia, unas bolsas dotadas de puentes laminares fijados en sus caras exteriores y en los que se introducen los brazos de una brida doble, montada en las
25 varillas de la rejilla, a efectos de cierre.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la Patente de introducción definida en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

5.- "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LAS MALETAS DE VIAJE".

30 Consta la presente memoria de siete hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos uni-



- 7 -

dos a la misma.

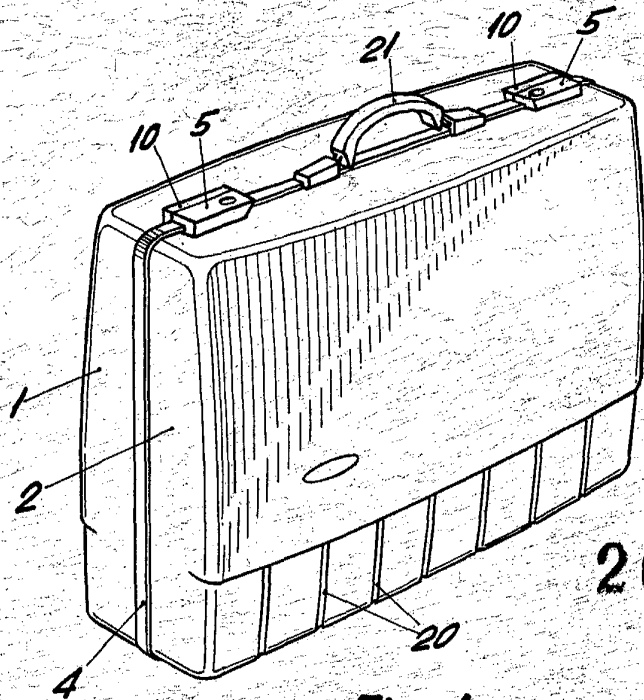
266865

Barcelona, once de abril de mil novecientos sesenta
y uno.

P.A. de Inerga, S.A.,

L. DURAN
P. P.

c/



266865

Fig. 1

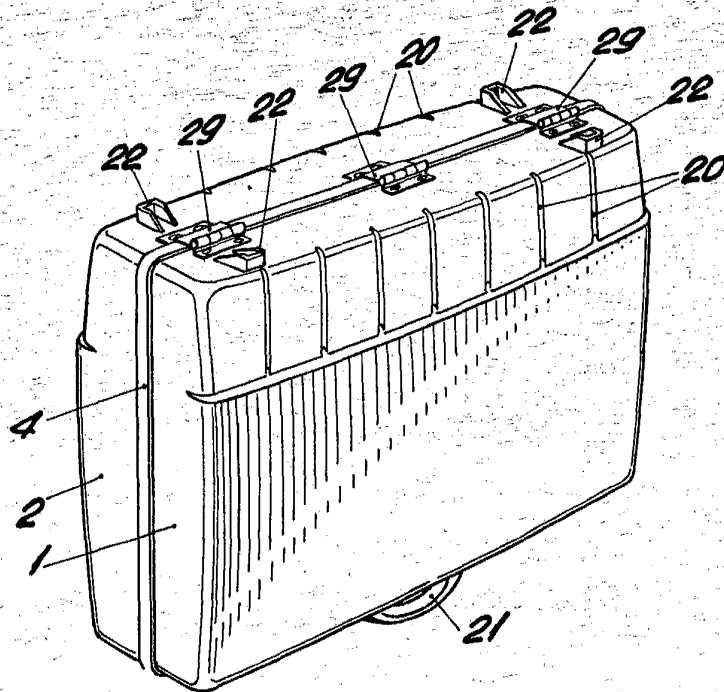


Fig. 2

BARCELONA, 11 ABRIL DE 1961

L. DURAN
P.P.V.

ESCALA VARIABLE

11 ABR 1961
5 Ptas
ESTADO ESPAÑOL
REDACTED

266865

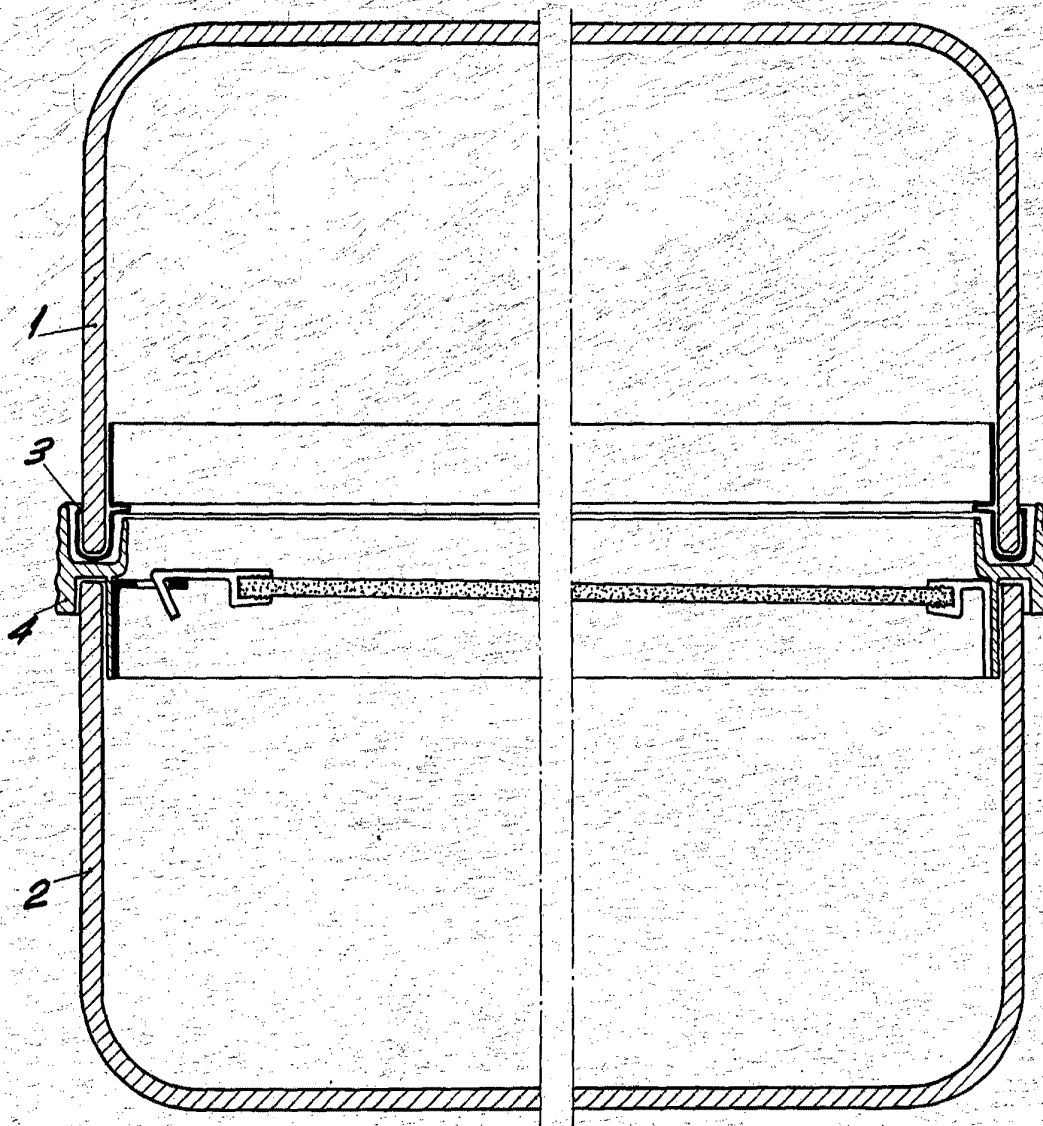


Fig. 4

BARCELONA, 11 ABRIL DE 1961

L. DURAN
P.P.V.

ESCALA VARIABLE

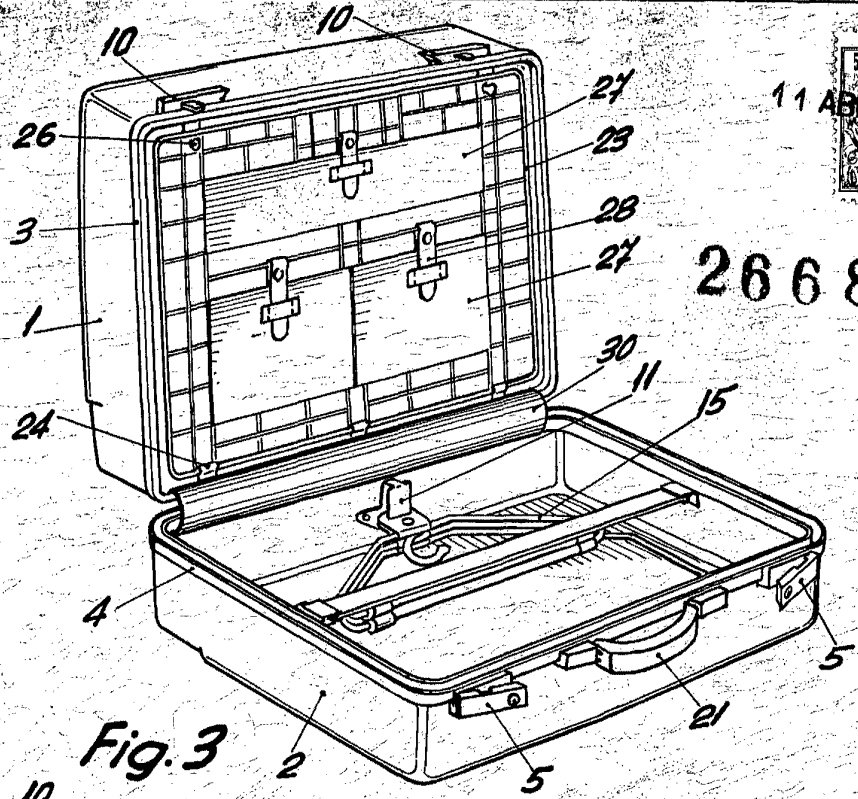


Fig. 3

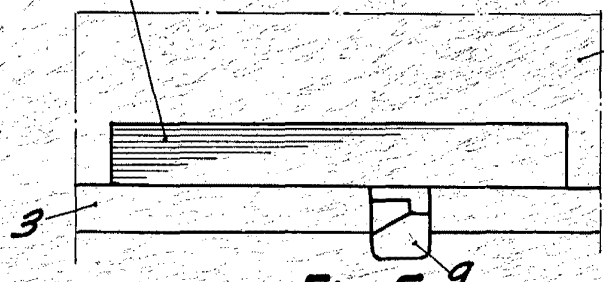


Fig. 5

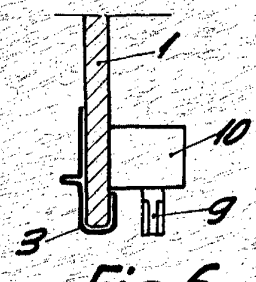


Fig. 6

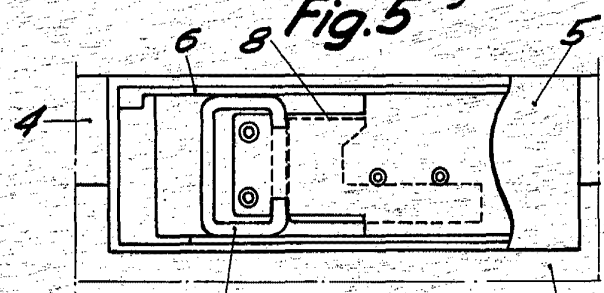


Fig. 7

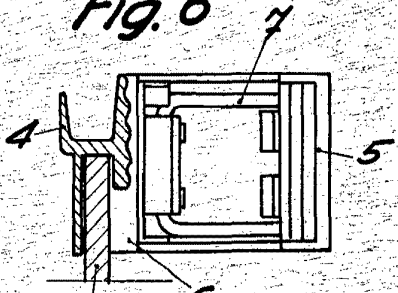


Fig. 8

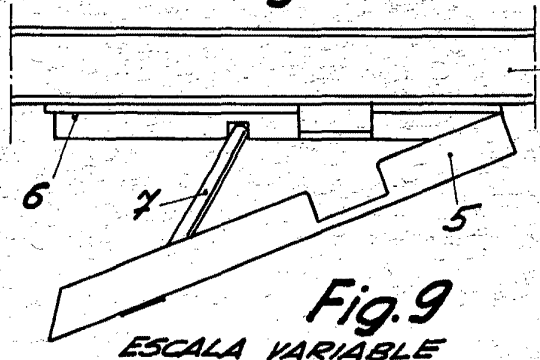
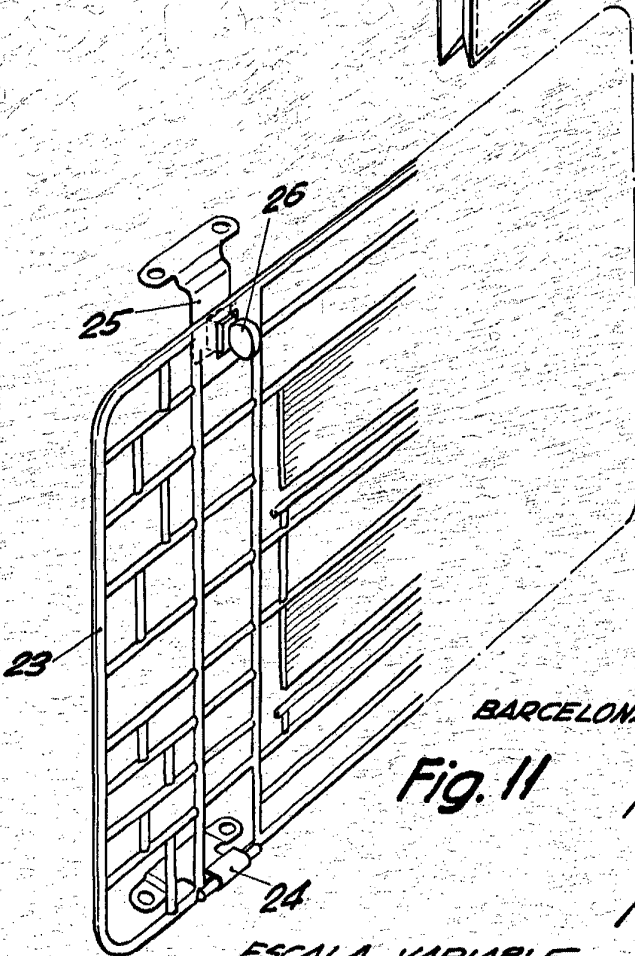
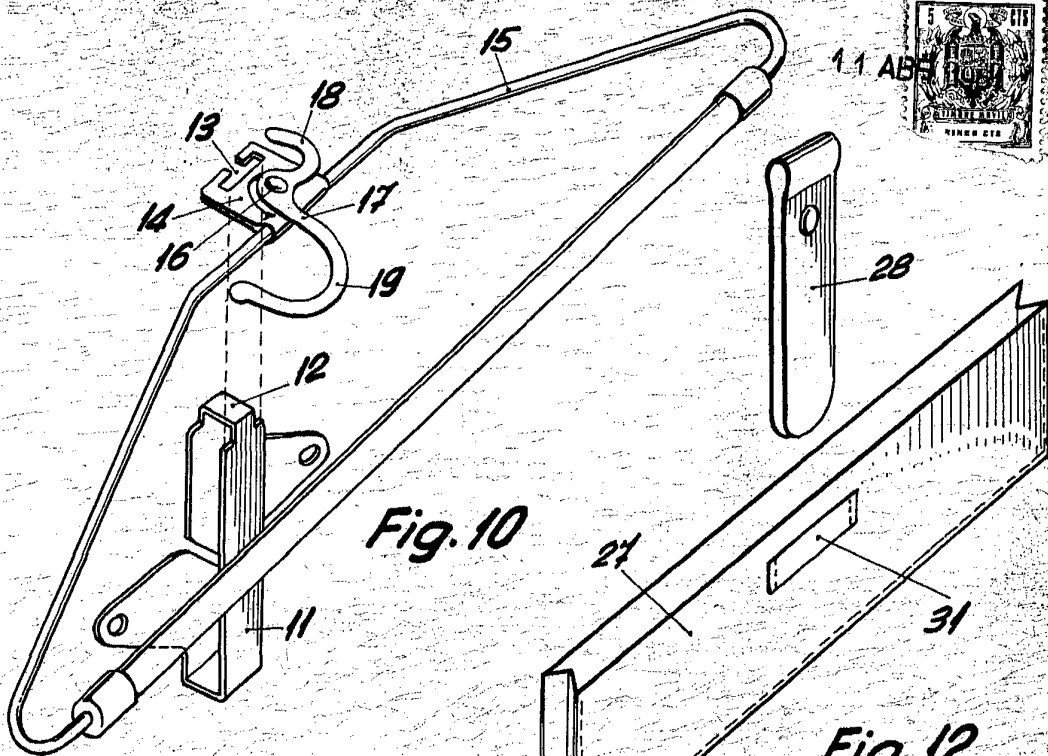


Fig. 9

ESCALA VARIABLE

BARCELONA, 11 ABRIL DE 1961

L. DURAN
P.P.M.



BARCELONA, 11 ABRIL DE 1961

Fig. 11

L. DURAN
p.p.
[Signature]

ESCALA VARIABLE